

Reporte Económico

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), quincenal

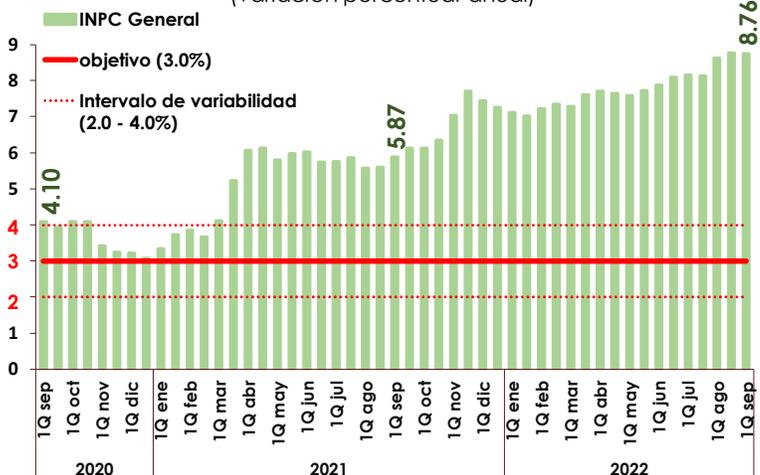
Actual: **8.76 %**, var. anual
Previo: **8.77 %**, var. anual
Periodicidad: Quincenal
Fuente: INEGI. <http://www.beta.inegi.org.mx>

Indicador económico diseñado específicamente para medir el cambio promedio de los precios en el tiempo, mediante una canasta ponderada de bienes y servicios representativa del consumo de los hogares del país.

8.76% la inflación general anual durante la primera quincena de septiembre

Variación anual: Durante la primera quincena de septiembre, la inflación general anual fue de **8.76%**, la más alta para un periodo similar desde 2001 (6.11%) y por debajo de lo registrado la quincena inmediata anterior (8.77%); sumando **55 periodos consecutivos** por encima del objetivo de inflación (3.0%) y **37 quincenas sucesivas** por arriba del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%).

INPC General ^{1/}, Objetivo e Intervalo, 2020 - 2022 / 1ra. Q. Septiembre (variación porcentual anual)



^{1/} Base segunda quincena de julio 2018 = 100
Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

Por componentes, el **índice subyacente**, que excluye a los precios más volátiles, tuvo un crecimiento anual de **8.27%** (4.92% un año atrás); mientras que, el **índice no subyacente**, integrado por los precios de los bienes más volátiles y de servicios ajustados por el gobierno, aumentó **10.22%**, por encima de lo observado en la primera quincena de septiembre de 2021 (8.86%).

Variación quincenal: Durante la **primera quincena de septiembre**, los precios en general registraron un alza de **0.41%**, cifra inferior a la observada en el mismo periodo de 2021 (0.42%). El nivel actual de la inflación se explica por la contribución positiva que tuvieron: los alimentos, bebidas y tacaco (0.116 puntos porcentuales [pp]); las mercancías no alimentarias (0.089 pp); la educación (0.067 pp); las frutas y verduras (0.062 pp); los otros servicios (0.042 pp); los productos pecuarios (0.039 pp); la vivienda (0.013 pp); y, las tarifas autorizadas por el gobierno (0.004 pp). En contraste, los energéticos restaron 0.024 pp al comportamiento quincenal de la inflación.

INPC y Componentes: 2022
(variación porcentual e incidencia quincenal)

Concepto	Variación quincenal		Incidencia quincenal ¹	
	2 ^{da} Q. Agosto	1 ^{ra} Q. Septiembre	2 ^{da} Q. Agosto	1 ^{ra} Q. Septiembre
General	0.32	0.41	0.322	0.408
Subyacente	0.32	0.44	0.237	0.327
Mercancías	0.47	0.50	0.189	0.205
Alimentos, Bebidas y Tabaco ²	0.66	0.53	0.144	0.116
Mercancías no Alimenticias	0.24	0.47	0.046	0.089
Servicios	0.14	0.36	0.047	0.122
Vivienda ³	0.13	0.09	0.018	0.013
Educación (Colegiaturas)	0.19	1.98	0.006	0.067
Otros servicios ⁴	0.13	0.25	0.022	0.042
No Subyacente	0.34	0.32	0.085	0.081
Agropecuarios	1.25	0.86	0.145	0.101
Frutas y Verduras	2.93	1.17	0.152	0.062
Pecuarios	-0.11	0.61	-0.007	0.039
Energéticos y Tarifas Autorizadas por Gobierno	-0.43	-0.14	-0.059	-0.020
Energéticos	-0.72	-0.25	-0.070	-0.024
Tarifas Autorizadas por Gobierno	0.26	0.10	0.011	0.004

1/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC en la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

2/ Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

3/ Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

4/ Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de INEGI.

Semáforo	
Rojo	Superior al 4.00%.
Rojo	Entre 3.01% y 4.00%
Verde	Entre 2.00% y 2.99%
Verde	Inferior al 2.00%.

Índice Nacional de Precios al Consumidor, 2010 - 2022 / 1ra. quincena de Septiembre

(variación porcentual anual; base segunda quincena de julio 2018 = 100)

Año	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
	1 ^{ra}	2 ^{da}																						
2010	4.17	4.74	4.76	4.90	5.06	4.88	4.41	4.13	3.93	3.91	3.72	3.67	3.61	3.66	3.71	3.64	3.65	3.75	3.89	4.16	4.32	4.31	4.25	4.55
2011	3.96	3.61	3.63	3.51	3.09	2.98	3.21	3.51	3.29	3.21	3.19	3.36	3.53	3.56	3.49	3.36	3.16	3.11	3.24	3.15	3.44	3.52	3.85	3.79
2012	3.94	4.15	4.01	3.72	3.72	3.74	3.40	3.43	3.71	3.99	4.30	4.37	4.45	4.39	4.45	4.69	4.73	4.81	4.64	4.55	4.36	4.00	3.76	3.38
2013	3.21	3.30	3.47	3.63	4.12	4.38	4.72	4.58	4.72	4.54	4.24	3.93	3.53	3.42	3.54	3.37	3.46	3.32	3.27	3.45	3.51	3.73	3.86	4.09
2014	4.63	4.34	4.21	4.26	3.89	3.62	3.53	3.47	3.44	3.58	3.71	3.80	4.00	4.14	4.07	4.23	4.21	4.22	4.32	4.28	4.16	4.18	4.19	3.97
2015	3.08	3.05	3.04	2.97	2.97	3.30	3.03	3.10	2.93	2.82	2.87	2.87	2.76	2.72	2.64	2.53	2.53	2.51	2.47	2.49	2.27	2.16	2.00	2.26
2016	2.48	2.75	2.94	2.80	2.71	2.49	2.60	2.48	2.53	2.66	2.55	2.53	2.72	2.59	2.80	2.66	2.88	3.06	3.09	3.04	3.29	3.32	3.48	3.24
2017	4.78	4.66	4.71	5.02	5.29	5.42	5.62	6.01	6.17	6.16	6.30	6.33	6.28	6.59	6.59	6.74	6.53	6.17	6.30	6.44	6.59	6.67	6.69	6.85
2018	5.51	5.58	5.45	5.23	5.17	4.90	4.69	4.41	4.46	4.55	4.54	4.76	4.85	4.77	4.81	5.00	4.88	5.17	4.94	4.87	4.56	4.87	5.00	4.66
2019	4.52	4.21	3.89	3.99	3.95	4.06	4.38	4.44	4.43	4.13	4.00	3.89	3.84	3.72	3.29	3.04	2.99	3.01	3.01	3.03	3.10	2.85	2.63	3.02
2020	3.18	3.29	3.52	3.87	3.71	2.79	2.08	2.21	2.83	2.85	3.17	3.50	3.59	3.66	3.99	4.11	4.10	3.93	4.09	4.09	3.43	3.23	3.22	3.08
2021	3.33	3.74	3.84	3.68	4.12	5.22	6.05	6.12	5.80	5.99	6.02	5.74	5.75	5.86	5.58	5.60	5.87	6.13	6.12	6.36	7.05	7.70	7.45	7.26
2022	7.13	7.01	7.22	7.34	7.29	7.62	7.72	7.65	7.58	7.72	7.88	8.09	8.16	8.14	8.62	8.77	8.76							

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

Índice Nacional de Precios al Consumidor y Componentes: 2020-2022

(variación porcentual e incidencia durante la primera quincena de septiembre de los años que se indican)

Concepto	Variación quincenal			Variación anual			Incidencia quincenal ¹			Incidencia anual ¹		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
General	0.16	0.42	0.41	4.10	5.87	8.76	0.162	0.420	0.408	4.096	5.873	8.757
Subyacente	0.17	0.31	0.44	3.99	4.92	8.27	0.125	0.232	0.327	3.022	3.725	6.208
Mercancías	0.16	0.43	0.50	5.36	6.27	10.75	0.064	0.173	0.205	2.112	2.504	4.308
Alimentos, Bebidas v Tabaco ²	0.16	0.41	0.53	6.98	6.84	13.27	0.033	0.087	0.116	1.421	1.431	2.802
Mercancías no Alimenticias	0.16	0.45	0.47	3.62	5.64	7.84	0.031	0.086	0.089	0.692	1.072	1.507
Servicios	0.17	0.17	0.36	2.50	3.41	5.43	0.061	0.059	0.122	0.910	1.222	1.900
Vivienda ³	0.05	0.12	0.09	2.21	2.25	3.11	0.008	0.017	0.013	0.341	0.341	0.454
Educación (Colegiaturas)	1.11	1.15	1.98	2.17	2.04	4.49	0.041	0.041	0.067	0.082	0.075	0.160
Otros servicios ⁴	0.07	0.01	0.25	2.83	4.74	7.64	0.012	0.001	0.042	0.487	0.806	1.286
No Subyacente	0.15	0.76	0.32	4.44	8.86	10.22	0.037	0.188	0.081	1.074	2.148	2.549
Agropecuarios	0.17	0.92	0.86	8.39	10.01	15.23	0.018	0.101	0.101	0.861	1.069	1.691
Frutas y Verduras	0.08	2.39	1.17	13.35	8.70	14.68	0.004	0.120	0.062	0.608	0.431	0.747
Pecuarios	0.25	-0.30	0.61	4.43	11.15	15.71	0.014	-0.018	0.039	0.253	0.638	0.944
Energéticos y Tarifas Autorizadas por Gobierno	0.14	0.63	-0.14	1.53	7.95	6.20	0.019	0.087	-0.020	0.213	1.079	0.858
Energéticos	0.07	0.81	-0.25	0.20	10.77	6.64	0.007	0.078	-0.024	0.019	0.997	0.643
Tarifas Autorizadas por Gobierno	0.30	0.22	0.10	4.51	1.89	5.16	0.013	0.009	0.004	0.194	0.082	0.214

1/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC en la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

2/ Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

3/ Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

4/ Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



@CEFP_diputados